



**Informe de**

# gestión

**al Congreso  
y al Presidente de la República**

**Una Contraloría  
para Todos  
2018 - 2019**

**Resumen  
Ejecutivo**





2018

2019



### **Ejecución contemplada**

388 auditorías - 207 desde el Nivel Central y 181 en el Nivel Desconcentrado-

### **Ejecución alcanzada**

497 auditorías y actuaciones, distribuidas en 237 sujetos del orden nacional sectorizados y en 230 entes territoriales.

### **Materias:**

Teniendo en cuenta el modelo de auditorías especializadas, nuestro PVCF 2018 estuvo conformado por 220 auditorías financieras, 261 auditorías de cumplimiento, 9 auditorías de desempeño, 4 controles excepcionales y 3 Actuaciones Especiales. En el ámbito territorial se cubrieron temas como: Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, acuerdos de reestructuración de pasivos, incumplimiento de límite del gasto y controles excepcionales.

### **Recursos susceptibles de auditoría:**

\$706,6 billones.

### **Total y porcentaje de recursos auditados:**

\$513,1 billones, correspondientes al 72,6%.

### **Plan aprobado:**

487 auditorías programadas (99 más que las inicialmente planeadas en 2018, lo que significa un incremento del 25,5%.

### **Sujetos de control:**

232 sectorizados y 287 entes territoriales.

### **Recursos susceptibles de auditar:**

\$789,8 billones.

### **Cobertura de recursos:**

70,1%. Al final de la vigencia deberán estar auditados \$553,5 billones.



## Nuevo modelo de control fiscal a tono con la lucha anticorrupción

### Insumos fundamentales del proyecto:

- Fortalecimiento, modernización y especialización del ente de control fiscal.
- Participación activa de la ciudadanía.
- Generación de herramientas tecnológicas que permitan la intervención oportuna y eficaz en el cumplimiento de las funciones de vigilancia y control de los recursos públicos.

### Iniciativas presentadas al Congreso de la República:

#### Planta temporal de Regalías:

- Fue aprobada una nueva que consta de 110 cargos para vigilar los \$24 billones de las regalías que se ejecutarán en los próximos dos años.
- Su atributo principal es que podrá vigilar un mayor monto de regalías.

#### Ley de Financiamiento:

- Levantadas las restricciones impuestas por el artículo 92 de la Ley 617 de 2000 a los órganos de control, la Contraloría General de la República podrá adelantar los trámites pertinentes para proveer las vacantes definitivas y mejorará su capacidad institucional para cumplir y sus funciones constitucionales y legales.

#### Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022:

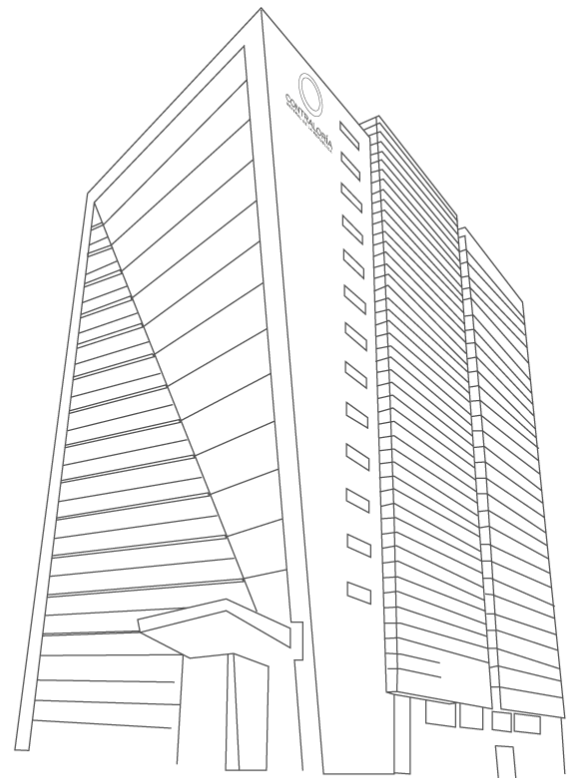
Otorga facultades extraordinarias al presidente de la República, durante 6 meses, para la restructuración jerárquica y funcional de estos despachos:

- Contraloría delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad.
- Contraloría delegada para el Sector Social.
- Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional.
- Contraloría delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva.
- Gerencia de Gestión Administrativa y Financiera.
- Contraloría delegada para la Participación Ciudadana.
- Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.
- Unidad delegada para el Posconflicto.

Será creada la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata de la CGR.

#### Acceso a sistemas de información:

El artículo 136 del PND que establece que la Contraloría tendrá acceso sin restricciones a los sistemas de información o bases de datos de las entidades públicas y privadas que dispongan o administren recursos y/o ejerzan funciones públicas.



## Proyecto de Acto Legislativo 039 de 2019 Senado y 355 de 2019 Cámara, “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal”:

**Hacia un nuevo Modelo de Control Fiscal**

**CONTRALORÍA**

**Paso a Paso del Acto Legislativo**

De conformidad con lo dispuesto a nivel constitucional y legal, el trámite de un Proyecto de Acto Legislativo (PLA) debe adelantarse en dos periodos legislativos ordinarios y consecutivos.

Un PLA puede iniciar su trámite en cualquiera de las cámaras que integran el congreso de la república.

El Proyecto de Acto Legislativo que reforma el Régimen de Control Fiscal, inició su trámite en la Honorable Cámara de Representantes y le corresponde salir las siguientes etapas:

- Radicación del PLA en la Secretaría General de la Cámara de Representantes
- Publicación en la Gaceta del Congreso
- Envío a la Comisión primera de la Cámara de Representantes.
- Primera Vuelta
- Publicación en diario oficial
- Segunda Vuelta
- Promulgación

**Primera vuelta:**  
Se compone de cuatro debates y requiere mayoría simple para la aprobación del PLA

<b>Primer Debate:</b> Comisión Primera de Cámara de Representantes (Tránsito de 8 días)	<b>Tercer Debate:</b> Comisión Primera de Senado de la República (Tránsito de 8 días)
<b>Segundo Debate:</b> Comisión Primera de Cámara de Representantes (Tránsito de 15 días)	<b>Cuarto Debate:</b> Plenaria de Senado de la República

**Conciliación:**  
Debe adelantarse si hay discrepancias entre lo aprobado en plenaria de Cámara y plenaria de Senado.  
Presidente de la República expide Decreto de publicación del texto aprobado en primera vuelta.

**Segunda vuelta:**  
Se compone de cuatro debates y requiere mayoría simple para la aprobación del PLA

<b>Primer Debate:</b> Comisión Primera de Cámara de Representantes (Tránsito de 8 días)	<b>Tercer Debate:</b> Comisión Primera de Senado de la República (Tránsito de 8 días)
<b>Segundo Debate:</b> Plenaria de la Cámara de Representantes (Tránsito de 15 días)	<b>Cuarto Debate:</b> Plenaria de Senado de la República

**Conciliación:**  
Debe adelantarse si hay discrepancias entre lo aprobado en plenaria de Cámara y plenaria de Senado.

**Sanción Presidencial**

Surtida su primera vuelta constitucional la iniciativa incluye estos elementos del modelo.

- Ejercicio del Control Concomitante y Preventivo.
- Complementación del el actual modelo posterior y selectivo mediante el uso de tecnologías de la información.
- Recuperación de la función de advertencia, la cual permite alertar oportunamente sobre riesgos de daños inminentes al patrimonio público.
- El uso de inteligencia artificial, “Big data”, minería de datos o, inclusive, la incorporación de personal profesional experto en diferentes disciplinas, permitirán fortalecer el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales a cargo del ente de control fiscal.
- Unificación de competencias de la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales.

- Se asignaría al Contralor General de la República la función de intervención frente a las contralorías territoriales.
- El proyecto de reforma constitucional contempla la expedición de una ley que reconozca la autonomía presupuestal y la sostenibilidad financiera, garantizando mínimo el 0,5% del Presupuesto General de la Nación para el funcionamiento de la Contraloría General de la República.
- Está propuesto que la asignación básica mensual de los servidores de la CGR y su planta transitoria sea equiparada a los de los empleos equivalentes de otros organismos de control de nivel nacional.
- Se establece que un estudio técnico realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública determine los requerimientos técnicos, organizacionales, humanos y presupuestales de las contralorías territoriales.

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (FOCO)

- Para este 2019 están dispuestos recursos del Presupuesto Nacional por valor de \$20.380.088.026, para la ejecución del Programa FOCO en el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República - Préstamo BID Nacional”.
- En el último semestre del 2018 se llevó a cabo la evaluación de la CGR conforme con el Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -MMD-EFS-, cuyo informe fue avalado por IDI de INTOSAI a inicios del año 2019.



- De acuerdo con los resultados encontrados el avance alcanzado por la CGR es significativo respecto del cumplimiento de los estándares y buenas prácticas internacionales, pasando de una puntuación de 1.5 en 2015 a 3 en 2018, de una calificación que va de 1 a 5.
- En la mejora de los puntajes incidieron los indicadores de auditoría, que demuestran el avance desde el proceso mismo de su planeación anual hasta su desarrollo.
- La CGR fue reconocida como Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) modelo, capaz de visibilizar el beneficio para la ciudadanía.
- Uno de los aspectos mejor evaluados fue el fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa, que disminuyendo considerablemente las brechas identificadas en la evaluación realizada en el año 2015.
- Fue creado el Observatorio de Control y Vigilancia del Gasto Público, que permite fortalecer la transparencia y la gestión de observación sobre el uso de los recursos públicos, mediante la disposición en línea para toda la ciudadanía de la información sobre la destinación de los recursos del Estado.
- Fortalecimiento del control fiscal participativo y gestión de denuncias, adecuado al marketing social.



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONTROL FISCAL MICRO

### Rendición de cuenta e informes de los sujetos de control fiscal

- En Regalías, su periodicidad es ahora mensual y trimestral.
- Gestión Contractual, trimestral.
- Plan de Mejoramiento, semestral y ocasional.
- Cuenta o Informe Anual Consolidado, Sistema General de Participaciones y Posconflicto, anual.

### Beneficios del control Fiscal:

Entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de mayo de 2019, según los registros en el aplicativo Sistema Integral de Información de la Gestión Pública – SIIGEP-, los beneficios del proceso auditor ascendieron a \$133.047 millones, correspondientes a \$33.736 millones de ahorros y \$99.311 millones de recuperaciones.

### Síntesis y Número de Hallazgos 2018 y 2019:

Durante el segundo semestre de 2018, se obtuvieron como resultado 3.826 hallazgos Administrativos, de los cuales 1.824 presentaron incidencia disciplinaria (48%), 76 incidencia penal (2%) y 559 hallazgos con incidencia fiscal (15%), que alcanzaron \$565.980 millones en su cuantificación.

- El sector que más impacta es el Social que, en 243 hallazgos con incidencia fiscal, registra cuantías por \$292.972 millones (52% del total).
- Le sigue Regalías que, en 166 hallazgos fiscales, acumula \$140.108 millones en las cuantías.

- Hubo 50 fiscales del sector Medio Ambiente por \$79.801 millones 42 hallazgos del Sector Infraestructura, por \$21.872 millones.
- Durante el primer semestre de 2019 se encuentran 1.694 hallazgos con incidencia administrativa, dentro de los cuales 560 presentan connotación disciplinaria, 35 incidencia penal y 142 incidencia fiscal en cuantía de \$94.594 millones
- En 2019 se destacan los 14 hallazgos fiscales del Sector Agropecuario, por \$25.295 millones: Cuatro en la auditoría a la Agencia de Desarrollo Rural, por \$13.212 millones; y 4 en la auditoría a la Agencia Nacional de Tierras, por \$8.353 millones.

## RESULTADOS DE GESTIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL MICRO

### Algunos de los casos de mayor impacto en el Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras:

- Sociedad de Activos Especiales – SAE: En su ejercicio como administradora del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) para las vigencias 2015-2017, se establecieron veintiún hallazgos, que evidenciaron deficiencias de esta entidad en la gestión de bienes inmersos en procesos de extinción de dominio
- Icetex: Producto de la auditoría financiera a la vigencia 2018, se obtuvo un hallazgo fiscal de \$1.007 millones, debido a que se aplicó a 4.989 créditos educativos una menor tasa de interés a la definida en el reglamento de crédito educativo.

- Banco Agrario de Colombia S. A.: Se adelantó la indagación preliminar No.88112-2017-17, relacionada con la “Adquisición, consultoría, licenciamiento e implementación de una solución ERP y herramientas adicionales para efectuar el proceso de diagnóstico y convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF)” del Banco Agrario de Colombia S. A, mediante el contrato CON-14- 16DG el 24 de enero de 2014 y se estableció un daño patrimonial al Estado por \$20.956 millones, al haberse cancelado este valor por la ejecución de las etapas de preparación del proyecto, diagnóstico NIIF – NIC, construcción y pruebas, sin que se implementara la solución tecnológica contratada, pues a la fecha del vencimiento del plazo del contrato no se habían culminado las fases contratadas, ni la totalidad del ERP en producción y post implementación y en consecuencia, la herramienta no se encuentra en funcionamiento por lo que no presta ninguna utilidad a la entidad financiera.
- Superintendencia de Notariado y Registro: Fueron detectadas incorrecciones en las imputaciones presupuestales que ascendieron a \$26.019 millones.

### El mayor caso de impacto Sector Minas y Energía

- Control Excepcional Hidroituango: Producto de un Control Excepcional, con corte al 31 de mayo de 2019 se comunicaron 15 observaciones, de las cuales 8 tienen presunta incidencia fiscal por \$3,45 billones.

A la misma fecha, la actuación presenta un avance del 92%, encontrándose en revisión de: Contratos de Obras, Contrato BOOMT, Esquema Financiero, Gestión Predial, Asignación cargo confiabilidad,



y se ha realizado 1 visita a obras del proyecto.

### Casos de impacto Sector Medio ambiente

- Auditoría de Desempeño al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Autoridades Ambientales en desarrollo de la Política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2014-2018. Se destaca: La vida útil para la mayoría de los rellenos sanitarios del país se cumple en 10 años, por lo que el país se verá abocado a una gran problemática ambiental; y que aún quedan 136 municipios del país (es decir, el 12,8%) que no han realizado la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Auditoría Financiera a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, Vigencia 2017: Se determinaron 24 hallazgos administrativos, de los cuales seis tienen presunto alcance fiscal en cuantía de \$4.488 millones; 17 tienen posible incidencia disciplinaria: seis tienen posible incidencia penal y uno corresponde a beneficio de auditoría, en cuantía de \$541.584.
- Estudio Sectorial Posibles riesgos y afectaciones en la aplicación del fracturamiento hidráulico -Fracking- en la exploración y explotación de yacimientos no convencionales de hidrocarburos. Frente a esta expectativa la Contraloría encuentra que actualmente no se cuenta con los términos de referencia ambientales para la explotación mediante dicha técnica. Para ello, aún falta información técnica precisa al persistir vacíos en estudios de detalle y datos insuficientes sobre la línea base ambiental, que permitan eventualmente promover su aprovechamiento de manera sostenible, principalmente frente a los riesgos de afectación del recurso hídrico superficial y subterráneo, junto al adecuado manejo de los riesgos asociados a esta técnica.

### Algunos casos de impacto en el Sector Defensa, Justicia y Seguridad

- Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana: El hecho generador del daño faltante de bienes en el almacén de la Dirección de Comercio Exterior de la Fuerza Aérea Colombiana. El valor estimado del daño es de \$1.611.170.816,61.
- INPEC: Para el período de enero de 2015 a mayo de 2019 se ha logrado que la población extramural aumente en 25.140 personas, mientras que la población intramural aumentó en 1.835. Esto hizo que el hacinamiento carcelario se incrementará del 49,9% a 51,4%.
- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec): a través de la Operación de Bolsa Mercantil de Colombia, adjudicó un contrato por \$16.830 millones para la operación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica. El elegido fue la Unión Temporal Tecnología Avanzada 2018 (UTTA) que debía proveer 5.300 brazaletes con un costo diario de \$29.025 entre el 28 de mayo y el 20 de diciembre de este mismo año. Se encontró que numerosos dispositivos no servían.

### Algunos Casos de impacto Sector Agropecuario

- Una auditoría financiera practicada a la Agencia de Desarrollo Rural –ADR- encontró 44 hallazgos administrativos, de los cuales 4 tienen presunto alcance fiscal en cuantía de \$13.211 millones de pesos.
- El presupuesto total de inversión asignado a las entidades del Sector ha declinado sostenidamente de \$3,04 billones en el año 2014 a \$1,71 billones en 2018, con un ligero incremento en el año 2019 (\$1,84 billones); esta contracción hace parte del ajuste macrofiscal aplicado por el anterior gobierno nacional.



### **Algunos casos de impacto Sector de Infraestructura Física, Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional**

- Informe de la Auditoría de Desempeño al Plan Nacional de Seguridad Vial – PNSV: Encontró que no se lograron los resultados esperados, en cuanto a las metas de reducción de la accidentalidad vial en el país, las cuales pasaron de 6.136 en el 2012 a 6.718 en el 2017.
- Informe de la Auditoría de Desempeño al Programa Planes de Agua para la Prosperidad – PAP- Planes Departamentales de Agua – PDA: Se evidenció que después de once años de creación del Programa PAP – PDA, tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos territoriales no cuentan con la capacidad institucional adecuada ni con los instrumentos normativos, científicos y técnicos suficientes, eficientes y oportunos para la estructuración, planeación, implementación, ejecución, monitoreo y seguimiento de los componentes del programa.
- Auditoría de Cumplimiento a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-, relacionada con las concesiones portuarias: Estableció dos hallazgos con presunto alcance fiscal por valor de \$3.900.608.383.
- Auditoría de Cumplimiento a la ANI, relacionada con la gestión predial: Estableció tres hallazgos con presunto alcance fiscal por valor de \$1.082.000.000.
- Auditoría de Cumplimiento a ANI, sobre el Corredor Vial Bogotá-Villavicencio: Se establecieron dos hallazgos fiscales, uno de los cuales corresponde al pago de la comisión de éxito del proyecto “Chirajara – Fundadores” sin el cumplimiento de los requisitos para su reconocimiento, por valor de \$1.883.459.012, y el otro

tiene que ver con pagos por concepto del Panel de Amigables Compondedores para actividades que no correspondían a controversias, por \$149.156.530.

### **Casos de impacto Sector Social:**

- Vigilancia y control fiscal al Sistema General de Participaciones, SGP, segundo semestre 2018 y avance 2019: Los recursos del SGP auditados en el segundo semestre de 2018 alcanzaron \$8,8 billones, de los \$36,4 billones transferidos a los entes territoriales a nivel nacional. Adicionalmente, se auditaron \$263.391,7 millones que corresponden al Programa de Alimentación Escolar.
- En total, se generaron 1.078 hallazgos administrativos, de los cuales 199 presentaron incidencia fiscal por cuantía de \$16.930 millones, 578 con incidencia disciplinaria y 16 incidencias penales. Es de destacar que, en desarrollo de estos procesos auditores, se constituyeron 80 beneficios de auditoría por valor de \$6.760 millones.

## **RESULTADOS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

### **Departamento del Meta**

Construcción de Viviendas de Interés Prioritario para comunidades Indígenas. Cuenta con 10 proyectos que benefician a cerca de 517 familias en los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, La Uribe y Mesetas y superan los 23 mil millones de pesos. Para estos proyectos se tiene un hallazgo fiscal que supera los 13.400 millones de pesos.





### Departamento de Arauca

Construcción del alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Puerto Nariño en el municipio de Saravena. El contrato en mención tiene un valor total de más de 9 mil millones de pesos. En este proyecto se tiene un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

## CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO PARA LA BUENA GESTIÓN PÚBLICA - MÁS CIUDADANÍA Y MÁS TECNOLOGÍA PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

- El cierre del 2018 dejó como resultado, por primera vez, el registro oficial de beneficios derivados de los procesos de control fiscal participativo, evidenciados en la recuperación de cartera a favor del Instituto Nacional de Cancerología de sus pagadores por valor de \$18.578 millones.
- La ciudadanía acompañada por los servidores públicos de la CGR pudo mejorar la infraestructura en proyectos de viviendas de interés social en Mocoa, por valor de \$50 millones; en Viotá por valor de \$374 millones, y en Ricaurte (Cundinamarca) por valor de \$594 millones.

### El trámite de la Denuncia Fiscal y los Derechos de Petición

- Entre junio de 2018 y mayo de 2019, la entidad recibió y tramitó conforme a su procedimiento 17.972 derechos de petición.

- El 45% de la totalidad de derechos de petición que ingresaron (equivalentes a 8.085) corresponden a asuntos de competencia directa de la Contraloría, de las cuales 1.814 fueron clasificadas como denuncias fiscales.
- Los sectores de la administración pública más denunciados por la ciudadanía siguen siendo aquellos de mayor asignación presupuestal y que están relacionados con necesidades básicas insatisfechas de la población, así:
  - Sistema General de Participaciones: 52,30%.
  - Infraestructura: 15,36%.
  - Minas y energía con un 12,83%.
  - Defensa con 7,78%.
  - Medio ambiente: 4,08%.
- Las entidades más denunciadas fueron el SENA, Ministerio de Educación Nacional, Gobernación del Departamento del Casanare, Fondo de Adaptación, INPEC, Gobernación del Cauca e INVIAS.
- El comportamiento corrobora que el cuestionamiento social de la gestión fiscal se enfoca en las entidades que en razón de sus funciones requieren mayor provisión de bienes y servicios a la comunidad y que tienen contacto frecuente con ella.
- La vinculación de veedurías a la auditoría de cumplimiento desarrollada por la Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías sobre la gestión de la Gobernación de Sucre y los municipios de Sincelejo, Colosó, Coveñas, El Roble, Guaranda, Majagual, Santiago de Tolú, San Juan de Betulia y Tolú Viejo permitió la consolidación de cinco hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) tienen posible incidencia disciplinaria y fiscal, cuantificándose un presunto detrimento al patrimonio del Estado por \$386.500.183.



# RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL FISCAL MACROECONÓMICO

## Informe de la Situación de las Finanzas Públicas

- La variable que se destacó en 2018 fue la recuperación de los términos de intercambio, en especial la del petróleo.
- El crecimiento económico de 2018 (2,7%) se soportó mayoritariamente en ramas vinculadas a las actividades de servicios y, en menor medida, en las actividades de producción de bienes como la industria que, aunque mostró una recuperación, no presentó una mayor dinámica.
- El déficit en cuenta corriente mostró signos de deterioro, motivados por el incremento del desequilibrio en la balanza de renta de factores. La mayor salida de utilidades de las empresas internacionales explica este comportamiento. En la cuenta financiera, por su parte, se presentó una menor entrada de inversión extranjera directa.
- El balance fiscal del Sector Público Consolidado en 2018 fue deficitario en \$29,21 billones (2,99% del PIB), con un incremento de 0,47 puntos porcentuales frente al presentado en 2017. Este resultado fue producto de la suma de los balances fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF) (-\$31,48 billones) y el sector público financiero representado por el Banco de la República y Fogafin (\$2,27 billones).

## Informe de Auditoría al Balance General de la Hacienda Pública

- Los activos del Balance General Consolidado de la Nación, a 31 de diciembre de 2018, sumaron \$623,0 billones, que equivalen al 63,8% del PIB, los pasivos registraron \$1.050,5 billones, 107,6% del PIB, el patrimonio fue negativo en \$427,5 billones, 43,8% del PIB.
- Los hallazgos de auditoría según lo definido en el alcance y que sustentaron el dictamen de los estados contables consolidados de la Nación, se clasificaron como incorrecciones en la cantidad, la clasificación, la presentación, la revelación y la circunstancia.
- En el activo un total de hallazgos de \$42,3 billones que corresponden al 6,8% del activo consolidado de la Nación.
- En el pasivo un total de hallazgos de \$15,6 billones que corresponden al 2,5% del activo consolidado de la Nación.
- El patrimonio a su vez contiene hallazgos por \$20,5 billones que corresponden al 3,3% del activo consolidado de la Nación.

# RESULTADOS DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO

- Estuvieron en trámite 5.565 procesos de responsabilidad fiscal ordinarios en cuantía de \$ 19,6 billones. De los procesos mencionados, en el periodo fueron iniciados 1.258 por una cuantía de \$3,07 billones.




- En el periodo se formuló imputación dentro de 369 procesos de responsabilidad fiscal adelantados por el procedimiento ordinario, en cuantía de \$ 5,96 billones.
- Fueron proferidos 159 Fallos con Responsabilidad Fiscal en cuantía de \$ 101.430 millones. Además, se emitieron 83 Fallos sin Responsabilidad Fiscal.
- Durante el período informado se logró el resarcimiento del daño causado al patrimonio público por valor de \$ 4,92 billones en desarrollo de 259 actuaciones procesales (\$111.233,9 millones en 226 Procesos de Responsabilidad Fiscal y \$ 4,81 billones en 33 Indagaciones Preliminares), culminadas por pago y/o resarcimiento, o con resarcimiento parcial.
- En el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República, durante el periodo objeto de informe, se logró un recaudo de \$ 50.361,9 millones, discriminados así: \$35.699,3 millones en el Nivel Central y \$14.662,5 millones en el Nivel Desconcentrado.
- Con corte a 31 de mayo de 2019, la CGR actúa en defensa de los intereses patrimoniales del Estado en 171 procesos penales por una cuantía estimada de \$ 1,66 billones.
- Actualmente, se destaca la intervención de la Contraloría General de la República en algunos procesos penales de alto impacto relacionados con los casos “ODEBRECHT”, “REFICAR” y procesos contra aforados, con el propósito de conseguir la reparación integral al Estado.
- El Macroproceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la CGR obtuvo resarcimiento del patrimonio del Estado por la suma de \$4,98 Billones.





## GESTIÓN EN LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

- La gestión estratégica en este ámbito ha merecido reconocimiento internacional.
- En el Informe de Evaluación de Desempeño bajo la metodología “Marco para la Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores” de la INTOSAI, en el cual los aspectos relacionados con la gestión de la comunicación tuvieron la máxima calificación de 4/4.
- En el ámbito de la comunicación interna, se ha logrado acceso expedito de los empleados a información estratégica orientada a contribuir con los procesos de innovación organizacional, el logro de los objetivos institucionales, el desarrollo de buenas prácticas y la construcción activa de reputación.
- El mismo organismo reconoció el impacto positivo en el ámbito de la comunicación externa, a través del buen uso de los medios disponibles en la actualidad para el manejo de la comunicación con el público en general.
- La presencia en los medios tradicionales (televisión, radio y prensa), así como en las redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube) y en su página web es muy activa y amplia.
- Así, la CGR busca transmitir información institucional de interés nacional, entre los que se destacan los hallazgos de las auditorías, el rol de la CGR en el Estado, las actividades realizadas para atender la demanda ciudadana y otras partes interesadas.





Contraloría General de la República  
Carrera 69 No 44 - 35 - Bogotá, Colombia  
PBX:(57) 518 7000  
FAX:(57) 518 7001  
cgr@contraloria.gov.co

 ContraloriaColombia  
 @CGR\_Colombia  
 ContraloriaColombia  
 CGR\_Colombia

